



Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

ANUNCIO

D. José Antonio Gelo López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe,

Hace saber: Que al no haberse presentado reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de Crédito extraordinario financiado con cargo al Remanente líquido de Tesorería (Modificación de Créditos n.º 39/2024), dicha aprobación inicial queda elevada a definitiva, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación presupuestaria	Denominación	Euros
1532 227 9906	Pavimentación de vías públicas. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Contrato montaje/recogida, guarda y mantenimiento de toldos	14.000,00 €
1532 227 9907	Pavimentación de vías públicas. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Contrato pintado de farolas	15.000,00 €
323 629 09	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial. Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Zona de césped artificial en CEIP San Sebastián	15.000,00 €
342 639 05	Instalaciones deportivas. Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Arreglos en instalaciones deportivas (tapetes, césped, redes, tensores...)	15.000,00 €
920 227 9908	Administración general. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Contrato del Servicio de Limpieza	60.500,00 €
920 623 08	Administración general. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Adquisición de máquinas de aire acondicionado para su instalación en edificios municipales	5.000,00
TOTAL		124.500,00

Altas en Conceptos de Ingresos

Aplicación presupuestaria	Denominación	Euros
870 00	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	124.500,00 €
TOTAL		124.500,00 €

Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe
Plaza España, 1, Albaida del Aljarafe. 41809 (Sevilla). Tfno. 954110017. Fax: 954110616



Cod. Validación: 7H92AML2Z63TYM49D4EPNMGXK
 Verificación: <https://albadidaljarafe.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

JOSE ANTONIO GELO LOPEZ (1 de 1)
 Fecha Firma: 05/12/2024
 HASH: 570B65059965128d8e74458989912f6b71





Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

- a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
- b) La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

Contra esta aprobación definitiva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Albaida del Aljarafe, a fecha de la firma electrónica del documento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Alcalde,

Fdo. D. José Antonio Gelo López



Cód. Validación: 7H92AML2Z63TYM9D4EPNMGXK
 Verificación: <https://albaidadelaljarafe.secteletronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2